

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
INDUFERRO B Y B S.A.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles 8 de marzo del 2017, siendo las 13h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía **INDUFERRO B Y B S.A.** el señor Wilson Buenaventura Cumpliendo con un noventa y nueve por ciento de las participaciones se da inicio la junta.

De conformidad con el estatuto social, la preside la junta la presidenta de la compañía el señor Wilson Buenaventura; y, actúa como secretaria, la señora Burbano de Lara Mónica.

El presidente dispone que, por secretaría, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido personalmente los socios que representan el cien por ciento del capital social, es decir, un porcentaje mayoritario de los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Participaciones de la compañía.

Siendo así, el Presidente propone a la junta de accionistas constituirse en junta general, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del Periodo 2016
2. Aprobación del Informe del Gerente General del 2016
3. Decisión sobre cuál va hacer el destino de las utilidades 2016

Los socios deciden por unanimidad constituirse en junta general; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la presidente.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA PERIODO 2016.

El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta de Socios los Estados Financieros Periodo 2016.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de la Empresa han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF

para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de estados financieros conforme con la NIIF para las PYMES exige el uso de ciertas estimaciones.

2. APROBACIÓN DEL INFORME GERENTE PERIODO 2016.

El Gerente General de la compañía pone a consideración de la Junta de Socios el Informe de la Gestión del Periodo 2016.

Por unanimidad los socios deciden aprobar el informe periodo 2016.

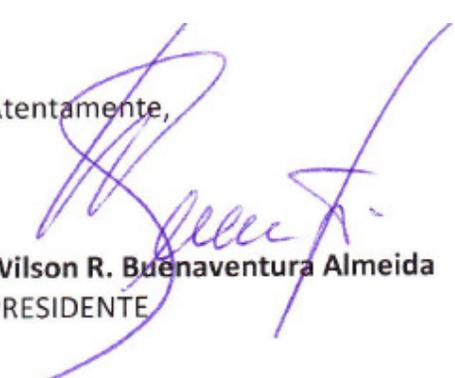
3. DECISIÓN SOBRE CUAL VA HACER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES 2016.

Una vez conocidos los resultados del periodo de la compañía, los mismos por unanimidad deciden acumularlas.

Habiéndose agotado el orden del día y siendo las 20h00, se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado, se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Atentamente,



Wilson R. Buenaventura Almeida
PRESIDENTE



Burbano de Lara Mónica
REPRESENTANTE LEGAL
SECRETARIA